



CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO

ACTA REUNION ORDINARIA
Nº 56

CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO



Martes 22 de Mayo 2018



**ACTA N°56 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE RAUCO**

En Rauco, a 22 días de Mayo de 2018, siendo las 10:12 horas, se da inicio a la Sesión ordinaria N° 56 del Concejo Municipal, con la Asistencia de los concejales Sra Silvia Espinoza, Sres. Pascual Arévalos, Sergio Rivera, Ismael San Martín, Juan Jofré, Manuel Poblete y presidida por el Sr. Enrique Olivares Farías, quien en nombre de Dios y de la Patria, da inicio a la sesión.

Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión y que además cuenta con el audio de la sesión Ord. N° 056.

TABLA DEL CONCEJO

- OBSERVACION ACTA ANTERIOR.
- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE FINANZAS
- MODIFICACION PRESUPUESTARIA ED SALUD
- INVITACION PDTE ASOC.REGIONAL DE MUNICIPALIDADES
- SOLICITUD JUNTA DE VECINOS LAS GARZAS
- INFORME DEPTO SOCIAL DIA DEL NIÑO
- INFORME RECOLECCION DE RESIDUOS DOMICILIARIOS
- APROBACION LICITACION RESIDUOS DOMICILIARIOS
- CORRESPONDENCIA
- VARIOS

Primer Punto de la Tabla:

ACTA ANTERIOR

Sin observaciones el acta, **es aprobada por los Sres. Concejales.**

Segundo Punto de la Tabla:

- **MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE FINANZAS**

La Sra. Miriam Silva; DAF da a conocer la Modificación Presupuestaria y explica los Items.

FORMULARIO DE PRESENTACION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

N° 12
FECHA 11.05.2018
UNIDAD SOLICITANTE DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AFECTA AL PRESUPUESTO DE FONDO ORDINARIO

MODIFICAR el Presupuesto municipal en los términos que a continuación se señalan, de acuerdo a lo dispuesto en los puntos 7.1 y 7.4 del Título V del Decreto de Hacienda N° 1783/2001.

GASTOS	AUMENTO			DISMINUCION		
	01 Gestión	04 P. Sociales	05 P. Rec.	01 Gestión	02 Serv. Com.	04 P. Sociales
21.04 Otros Gastos en personal				600,000	2,460,000	3,060,000
22.01 Alimento y Hábitat			6,010,000			
22.04 Alimentación del Personal				300,000	300,000	600,000
22.07 Publicidad y Difusión				400,000	400,000	800,000
22.08 Servicios Generales			900,000			
24.01.008 Pensiones y Otros						600,000
TOTAL			6,910,000		2,050,000	2,050,000
			6,910,000			6,910,000

Alcalde: ENRIQUE OLIVARES FARIAS
Sres. Concejales (6): MIRIAM SILVA RILEX, DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANZAS

JUSTIFICACION

21.04 Disminuye para cubrir cuenta 22.08 programa PMG, aumento en \$6,010,000= Programas Talleres Deportivo, y tambien disminuye para realizar cambio de programa en la misma area de gestion

22.01 Disminuye para aumentar la cuenta 21.04 Talleres Deportivos

22.04 Disminuye para cubrir cuenta 22.08 y disminuye para aumentar area de gestion Recreacional cuenta 21.04

22.08 Para contratar empresa que realice una atencion a los beneficiarios e invitados para la entrega de baños portatil, de acuerdo al PMG de los funcionarios Municipales a realizarse el dia 26.05.2018 a las 16:00 hrs. En la municipalidad

24.01.008 Disminuye para aumentar la cuenta 21.04 area de gestion recreacional Talleres Deportivos

Don Manuel Poblete, tiene clara la Modificación, pero solicita mayor difusión para los programas de deportes y pide considerar recursos para un técnico argentino que viene a hacer capacitación a dirigentes deportivos, ante la pregunta del alcalde sobre la invitación, indica el Concejales que Don David lo planteo y que faltaba sólo coordinar. El alcalde comenta que el informe de Don David no se ajusta a la realidad, ya que no está éste en jurídico, por lo que se reunirá con el Coordinador el día de hoy.

Don Ismael San Martín, consulta por la cuenta 22.09, si será para un trato directo. La DAF, responde que se trata de tres cotizaciones, menor a 3 UTM. La Sra. Patricia Aguilera, representante de la comisión, explica ser para una once de camaradería al finalizar la actividad del PMG, donde participaran adultos mayores, funcionarios y autoridades.



Sexto punto de la tabla

• INFORME DEPTO SOCIAL DIA DEL NIÑO

El alcalde instruye sobre el tema y la Sra. Paola Canales jefe del depto. Social, expone sobre la actividad y las ideas de establecer para esa fecha un parque de entretenimiento, también hace mención a los costos de esta actividad durante dos días, el que asciende a \$6.000.000 más IVA y en el presupuesto existen \$4.350.000, explica la Sra. Paola que se debe definir para poder contratar a tiempo y si el concejo estima, se pudiera realizar el parque de entretenimiento o simplemente ceñirse al presupuesto y hacer a nivel de colegio, presentando un show, lo que se hace más difícil, agrega la Sra. Paola que la idea es tomar una decisión en conjunto.

Don Pascual Arevalos, respalda a la Sra. Paola en cuanto a hacer las cosas a tiempo y dice que tratándose de los niños, se debe hacer un esfuerzo por darles lo mejor.

Don Juan Jofré también resalta lo de la anticipación y dice apoyar a la Sra. Paola en la actividad, ya que se trata de los niños y se lo merecen.

La Sra. Silvia Espinoza, opina que habiendo plata y que no falte para lo más indispensable, ella ni nadie se opondrá.

Don Manuel Poblete, dice estar de acuerdo, solicita que exista la preocupación con todas las medidas de seguridad en los juegos y sugiere para otras ocasiones poder distribuir los dineros y hacer actividades en todos los sectores.

El alcalde, considera buenas las ideas, pero trasladar a los sectores las actividades, significa mayor costo.

Don Pascual aporta comentando que se debe hacer un buen informativo a través de los colegios, con respecto al traslado de los niños.

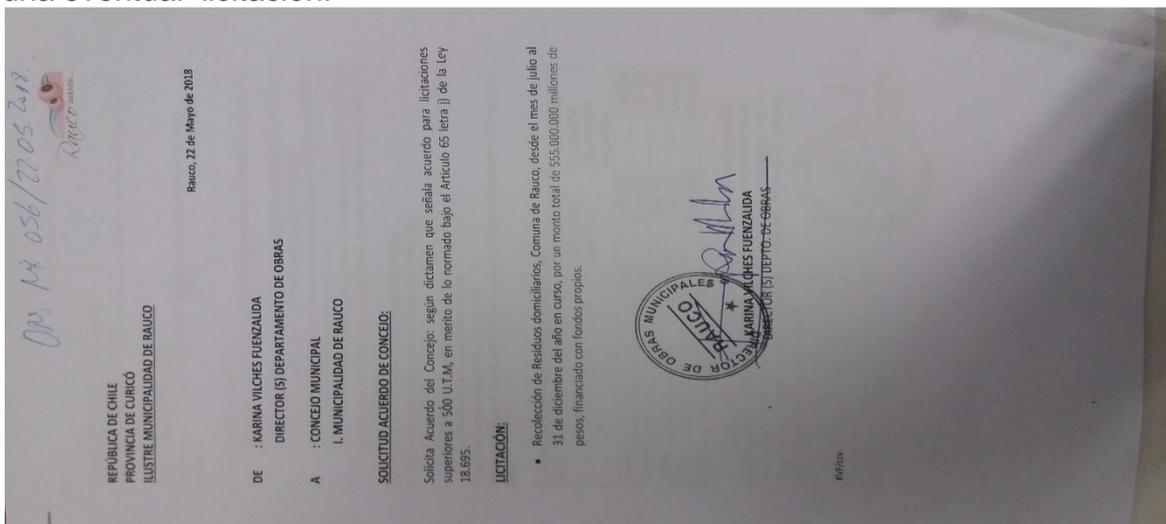
Don Ismael San Martín, considera positiva la propuesta de la Sra. Paola, y sobre el traslado de los niños, agrega quizás los buses municipales no son suficientes, por lo que se podría ver la posibilidad de anexar recorridos y como se trata de los niños, hay que meter la mano al bolsillo, sugiere al alcalde evaluar y queda dispuesto a una modificación.

El alcalde, dice ser esta la primera propuesta sobre la celebración y si es necesario presentará una modificación presupuestaria.

Séptimo punto de la tabla

• INFORME RECOLECCION DE RESIDUOS DOMICILIARIOS

La Sra. Karina Vilches, Secplan, hace entrega a los Concejales de un compendio con dos temas, los que abarcan el punto siete y ocho de la Tabla de Concejo, la Contratación de recolección de basura y parámetros de servicios a contratar en una eventual licitación.





Explica la Sra. Karina que la contratación corresponde a contratación de basura mixto, lo que quiere decir; el municipio contrató a sus choferes y de la empresa privada los pionetas, una camioneta adicional, arriendo de lavado de camiones, lee textual párrafo explicativo; se trata de un monto de 54 millones y la empresa es de Don Luis Eduardo Ortiz Martínez, agrega que postularon dos empresas, pero una de ellas superó el monto. Por otra parte la contratación de residuos por 30 millones a la empresa Sanitaria de Rellenos del Maule. Detalla la Sra. Karina el volumen de basura recolectado por mes.

Dice también que el servicio está funcionando, se han hecho inspecciones, se han ido incorporando sectores.

Don Juan Jofré consulta si puede pasar el camión por Lumaco; la Sra. Karina dice que basta con que hagan llegar una solicitud, el alcalde agrega que a Las Garzas, pasará la camioneta chica por instrucción de él.

La Sra. Karina dice que están en proceso para hacer una licitación definitiva y enviar a la Fiscalía Económica y que a la fecha no se ha podido resolver todas las observaciones.

Por lo anterior, solicita al Concejo; Licitación en las condiciones señaladas para los siguientes seis meses.

El objetivo sería recolección en Rauco urbano y Rauco rural, incluyendo la extracción de residuos sólidos y el transporte al lugar autorizado.

Detalla la Sra. Karina términos de referencias de las licitaciones, definiciones de servicios y recorridos en Rauco Urbano-Rural.

El alcalde, solicita al Concejo Municipal poder aprobar los dos puntos; 7 y 8.

Don Ismael San Martín, consulta sobre Callejón Los Vergara de El Llano, la Sra. Karina explica que se considera, solo que el sector está señalado de manera genérica en el informe.

Don Manuel Poblete, dice que no ha habido reclamos de los vecinos sobre la empresa, sólo que vecinos han comentado sobre los horarios donde el camión pasa a deshora, tal como en Quicharco.

Se llama a votación respecto de los puntos anteriores.

Don Sergio Rivera, aprueba

Don Manuel Poblete, aprueba

Don Ismael San Martín, aprueba

Don Juan Jofré, aprueba

Dña. Silvia Espinoza, aprueba

Don Pascual Arevalos, se abstiene, dice que el procedimiento que se usa, nunca le ha gustado.

La Sra. Karina Vilches, ratifica el acuerdo adoptado:

Solicita acuerdo para licitación superior a 500 UTM en mérito de lo normado por el Art. 55 letra j) de la Ley 18.695, por tanto solicita aprobación para licitación de recolección de residuos domiciliarios comuna de Rauco, desde el 01 de Julio al 31 de Diciembre del año en curso por un monto de 55 millones de pesos financiados con fondos propios.

Los Sres. Concejales, dicen estar de acuerdo y Don Pascual Arevalos, se abstiene

Octavo Punto de la Tabla

- **APROBACION LICITACION RESIDUOS DOMICILIARIOS**

Punto de la Tabla, fusionado con el punto N° 7.

Noveno punto de la Tabla

- **CORRESPONDENCIA**

La Secretaria Municipal de lectura al Memorándum N° 122/10.05.18 de la Directora de Finanzas, que remite a los Sres. Concejales Informe de Gastos, Enero, Febrero, Marzo y Abril y el BEP.



Décimo Punto de la tabla

- **VARIOS**

Don Manuel Poblete, plantea problemas del terreno de la media luna, donde existe la preocupación de los vecinos por el área verde, respecto de la situación jurídica en que se encuentra.

También el Concejal, solicita un informe jurídico para estar en conocimiento del tema y poder informar a la gente.

El alcalde, explica que es un tema de mucho tiempo y se construyó la población con área verde, agrega que falta terreno, existe también problema en la Población San Enrique, donde la constructora construyó en el terreno de otro vecino, apellido Navarro a quien se le indemnizó, también le falta terreno al club de huasos, desconoce quién tiene la razón, en la actualidad el club de huasos quedó de traer un plano y esto es materia de estudio de arquitectura y jurídico.

Don Sergio Rivera, se refiere al lomo de toro instalado en el estadio, pero no tiene señalización y hay gente que dice que es molesto.

El alcalde, explica que se pintará, hace recordar que Vialidad no hace estos trabajos, por lo que él dispuso a Obras la colocación de este y más en otros lugares, agrega que planteará al Sr. Intendente en reunión de alcalde, sobre la normativa que debe ser mejorada.

Don Juan Jofré, solicita poder colocar una reducción de velocidad en el tramo de Meyer hacia Rauco para que los vehículos pasen más despacio por el cementerio, agrega que en la vuelta del mote con huesillos, se hizo una grieta y puede haber un accidente, dado que los vehículos deben esquivar. También dice que en la Entrada a Santa María hay una fuga de agua, de la que lleva tiempo pidiendo arreglar. Consulta el Concejal, si hay más chalecos reflectantes para la gente que no alcanzó y si existe posibilidad de entregar casco.

El alcalde, comenta que también en la plaza hay unos hoyos y todas estas reparaciones le corresponden a la empresa que está reparando fuera del municipio. Respecto a Santa María, dice haber instruido para que se vea eso. Sobre los chalecos, dice que se trata de una primera entrega y la gente lo supo, pero esta gente pedía más, dice que se debe comprar, pero el trámite es lento y no existe presupuesto para cascos.

Don Pascual Arevalos, dice que el concejo en pleno apoyaría la colocación de reductores en todos los sectores.

El Concejal solicita una reunión con los vecinos de la Arboleda de La Palmilla, los que están contestos con el proyecto que se está ejecutando, pero tienen algunas dificultades, señala un caso específico de un Sr. Aliaga y los hermanos Tapia.

Don Ismael san Martín, sobre los lomos de toro, dice que hay callejones como Alcantarino e interiores de poblaciones, Villa Rauco, Don Sebastián, Don Ignacio, incluso en Las Arboledas, donde los vecinos solicitan reductores por el peligro para los niños, sugiere ir visualizando el Item para la compra de estos reductores. Agrega tener la disposición de aprobar recursos para esto que es una necesidad.

El alcalde, dice que se debe tener una Ordenanza para que bajo ésta, carabineros pueda infraccionar, agrega el alcalde que colocará más reductores.

Don Juan Jofré, consulta por otros reductores que habría de antes y dice que la señalética está toda botada en un coloso en el estadio.

El alcalde, argumenta no poder hacer todo en un mes, ya que la gente está haciendo otros trabajos, como rellenar los caminos.

Don Manuel Poblete, dice que faltan señaléticas, en varios lugares, como por ejemplo en Don Ignacio que hubo un disco PARE, Lumaco que se ofreció otro



disco PARE, frente multicosa un ceda el paso, dado vuelta y sobre los reductores comenta lo dicho por el SEREMI de obras Públicas que con un oficio municipal se comunique, ya que ellos no tendrían dificultad con esto.

El alcalde, indica que el SEREMI le mande una autorización y así pondría lomos en más lugares.

El Concejal Poblete, también comenta tener conocimiento que vendrá generación de empleo y sugiere ocupar la mano de obras en algunos trabajos que hacen falta.

Se levanta la sesión a las 11:50 hrs.

ACUERDOS

Se aprueba Modificación Presupuestaria de Finanzas

Se aprueba Modificación Presupuestaria de Salud

Se acuerda licitación superior a 500 UTM en mérito de lo normado por el Art. 55 letra j) de la Ley 18.695, por tanto solicita aprobación para licitación de recolección de residuos domiciliarios comuna de Rauco, desde el 01 de Julio al 31 de Diciembre del año en curso por un monto de 55 millones de pesos financiados con fondos propios.

**SILVIA ESPINOZA ELGUETA
CONCEJAL**

**PASCUAL ARÉVALOS M.
CONCEJAL**

**SERGIO RIVERA SAAVEDRA
CONCEJAL**

**MANUEL POBLETE NAVARRO
CONCEJAL**

**ISMAEL SAN MARTIN AGUILERA
CONCEJAL**

**JUAN JOFRÉ BAHAMONDES
CONCEJAL**

**PATRICIA AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**

**ENRIQUE OLIVARES FARIAS
ALCALDE**